

Premio Literario Casa de las Américas 2010

BASES

1. Podrán enviarse obras inéditas en español en los géneros de poesía y teatro. Se considerarán inéditas aun aquellas obras que hayan sido impresas en no más de la mitad.
2. Podrán participar autores latinoamericanos, naturales o naturalizados.
3. Los autores deberán enviar tres ejemplares mecanografiados, a dos espacios y foliados. Las obras no excederán de 500 páginas.
4. Ningún autor podrá enviar más de un libro por género, ni participar con una obra en proceso de impresión, aunque esté inédita, o que haya obtenido algún premio nacional o internacional u opte por él mientras no se haya dado el fallo del Premio Casa de las Américas. Tampoco podrá participar en un género en el que hubiera obtenido ya este Premio, en alguno de los cinco años anteriores.
5. Se otorgará un premio único e indivisible por cada género o categoría, que consistirá en 3000 dólares o su equivalente en la moneda nacional que corresponda, y la publicación de la obra por la Casa de las Américas. Se otorgarán menciones si el jurado las estima necesarias, sin que ello implique retribución ni compromiso editorial por parte de la Casa de las Américas.
6. Las obras serán firmadas por sus autores, quienes especificarán en qué género desean participar. Es admisible el seudónimo literario, pero en este caso será indispensable que lo acompañe de su identificación. Los autores enviarán sus respectivas fichas biobibliográficas.
7. La Casa de las Américas se reserva el derecho de publicación de la que será considerada primera edición de las obras premiadas, hasta un máximo de 10 000 ejemplares, aunque se trate de una coedición o de reimpressiones coeditadas. Tal derecho incluye no sólo evidentes aspectos económicos sino todas las características gráficas y otras de la mencionada primera edición.
8. Las obras deberán ser remitidas a la Casa de las Américas (3ra y G, El Vedado, La Habana 10400, Cuba), o a cualquiera de las embajadas de Cuba, antes del 31 de octubre del año 2009.
9. Los jurados se reunirán en La Habana en enero del año 2010.

10. La Casa de las Américas no devolverá los originales concursantes.

11. El incumplimiento de alguna de estas bases conduciría a la invalidación del Premio otorgado.

La Casa de las Américas anuncia que una vez más entregará tres premios de carácter honorífico. Dichos premios (José Lezama Lima, de poesía; José María Arguedas, de narrativa, y Ezequiel Martínez Estrada, de ensayo) se otorgarán a obras relevantes escritas por un autor de nuestra América, cuya primera edición en español sea de los años 2007 o 2008. En el caso de los libros de ensayo se tendrán en cuenta también aquéllos sobre tema latinoamericano y caribeño, publicados asimismo en español, sea cual fuere la nacionalidad de sus autores. Las obras concursantes, en lugar de ser enviadas por los autores, serán nominadas exclusivamente por un Comité creado al efecto.